



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

11 DE OCTUBRE DE 2019

No. 197

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Convocatoria para obtener un permiso para la prestación del servicio de “Inspección Físico-Mecánica de las Unidades que prestan el Servicio de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado y Pasajeros Mercantil y Privado de la Ciudad de México” en el proceso anual de Revista 2019 6

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales denominado, “Censo para Diagnóstico de Valoración de Predios Susceptibles de Regularización” 10

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultadas las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Mejor Escuela” 13

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida, y cuotas que deberán aplicarse por concepto de aprovechamientos y productos en los centros generadores 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al tercer trimestre de 2019 58

Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, “Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el plano E-3 y planos 1:2,000 del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Noche Buena y Ciudad de los Deportes del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Benito Juárez, publicado en la Gaceta del Distrito Federal, el día 27 de agosto del año 2002, por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Dakota No. 415, colonia Ampliación Nápoles para uso habitacional con oficina privada en primer nivel y comercio en planta baja de bajo impacto (vivienda sostenible) 59
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada, “Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el plano E-3 y planos 1:10,000 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta del Distrito Federal, el día 30 de septiembre de 2008, por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Leibnitz No. 81, colonia Anzures para uso de oficinas privadas en ocho niveles con 30% de área libre 60

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Procuraduría General de Justicia.-** Licitación Pública Internacional, número LPI/PGJDF/018/2019.- Convocatoria No. 016.- Adquisición de diverso material de laboratorio y sustancias químicas 61
- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001133-044-19 a 30001133-050-19.- Convocatoria N°. 005/19.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo la rehabilitación de mercados públicos, rehabilitación y mantenimiento de la superficie de rodamiento (repavimentación y bacheo), balizamiento de vialidades y rehabilitación del sistema de alumbrado público 63
- ◆ **Alcaldía en Azcapotzalco.-** Licitación Pública Nacional, número DGAF/DCCM/LPN/001/2019.- Convocatoria 001.- Adquisición de pintura, tinacos, minicomputadoras, alarmas sonoras y kits de video vigilancia 67
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional, número AGAM/DGA/DRMSG/LPN/004/2019.- Adquisición de luminaria completa de led y fotocelda 69
- ◆ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitación Pública Nacional, número 30001029-01-2019.- Convocatoria 01/19.- Adquisición de vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios públicos 71
- ◆ **Alcaldía en Venustiano Carranza.-** Licitación Pública Nacional, número 30001030-011-2019.- Convocatoria No. 11/2019.- Adquisición de vara de perlilla 73

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Bop Light International, S.A.P.I. de C.V. 74
- ◆ **Edictos (2)** 75
- ◆ **Aviso** 78



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICDA. ARACELI BERENICE HERNANDEZ CALDERÓN, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los artículos 73 fracciones I y II, 74 fracción I, III, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXVI, 15, 16, 18, 27, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50 Y 51 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2019; Cláusula Octava, numeral 6 del contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y capítulo III, numeral 9, fracción XVIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

I.- Mediante oficio sin número de fecha 09 de enero de 2019, suscrito por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, instruyó la incorporación del programa “Mejor Escuela” a los fines del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y a su vez sea el responsable de Ejecutar el Programa Social.

II.- Mediante oficio FEG/DG/DAJ/648/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, se solicito al Director Ejecutivo de Asuntos Estratégicos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y Secretario Técnico del COPLADE, emita opinión técnica si deben ser sometidas a sesión de COPLADE las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social “Mejor Escuela”.

III.- Que mediante oficio SIBISO/DEAE/0196/2019 de fecha 17 de septiembre de 2019, el Director Ejecutivo de Asuntos Estratégicos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social “SIBISO” y Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social “COPLADE”, informa a esta Entidad que las modificaciones planteadas no corresponden a aquellas que señala el artículo 10 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADAS LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, “Mejor Escuela”:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-modificadas-del-programa-mejor-escuela-segunda-etapa>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- Las presentes entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en esta Gaceta.

TERCERO.- El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Coordinadora de Comunicación e Información y Difusión del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Profa. Josefina Salgado Vázquez y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 1102 1730 ext. 4006.

CUARTO.- El presente aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultadas las modificaciones a las Reglas de Operación son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

Ciudad de México, a los 08 días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

(Firma)

LICDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL